



ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO CALENDARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Plazos

Plazo de Matrícula títulos con límite de plazas (para alumnos de primer curso por primera vez Estudios de Grado)	Ver calendario de preinscripción correspondiente
Plazo general de Matrícula/Automatrícula - ESTUDIOS DE GRADO	24 de julio al 18 de septiembre

ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO (PREINSCRIPCIÓN) CALENDARIO 2020/2021

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Publicación lista 1 ⁽¹⁾	Presentación de reclamaciones a la primera lista de admisión/Plazo Confirmación Permanencia Lista 2 solicitantes no pertenecientes al DURM	Matrícula lista 1 ⁽³⁾	Presentación de documentación matrícula lista 1 ^{(2) (*) (**)}
Fase ordinaria	del 13 al 21 de julio	24 de julio	del 24 al 29 de julio	Del 24 al 29 de julio	Ver resguardo de matrícula correspondiente
		Publicación lista 2 ⁽¹⁾		Matrícula lista 2 ^{(4) (*)}	Presentación de documentación lista 2 ^{(2) (*) (**)}
		28 de agosto		A partir del 31 de agosto	Ver resguardo de matrícula correspondiente
	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Publicación lista única fase extraordinaria ^{(1) (*)}		Matrícula lista única fase extraordinaria ^{(5) (*)}	Presentación de documentación lista única fase extraordinaria ^{(2) (*) (**)}
Fase extraordinaria	del 21 al 24 de septiembre	26 de septiembre		a partir del 28 de septiembre	Ver resguardo de matrícula correspondiente

Gestión de Resultas Fases de Ordinaria y Extraordinaria: del 30 de septiembre al 16 de octubre
Reclamación al Proceso de Admisión: 30 de septiembre al 14 de octubre.

(1) En el portal web de la Universidad de Murcia <http://preinscripciondurm.um.es>

(2) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el título de grado matriculado

(3) En el portal web de AUTOMATRÍCULA de la Universidad Correspondiente (UMU o UPCT) habilitado al efecto

(4) Matrícula por llamamiento a partir del día 31 de agosto (Ver calendario de citaciones individualizado).

(5) Matrícula por llamamiento a partir del día 28 de septiembre (Ver calendario de citaciones individualizado).

(*) Aquellos alumnos que no se matriculen en estas fechas perderán la plaza y tendrán que preinscribirse nuevamente en otro plazo, si lo hubiera.

(**) Teniendo en cuenta la extraordinaria situación en la que nos hallamos inmersos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que puede afectar a la apertura de las secretaría de los centros, en el resguardo de matrícula que se genera para cada estudiante una vez concluida la automatrícula se podrán indicar, de forma personalizada, plazos diferentes a los indicados anteriormente para la aportación de la documentación requerida, en cada una de las fases y listas.